República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"MANTENIMIENTO DE VEHICULO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, CD Nº 11/19"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 06 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCD Nº 11/2019 "Mantenimiento de vehículo de la Junta Departamental", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 20 de fecha 02/05/2019.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 23/04/2019, Expediente Nº 310112, ID Nº 365014

.

Se ha procedido a evaluar de acuerdo al Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522 de fecha 24 de febrero de 2015, que dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado**, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/13"

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
I.F Comercial & Industrial	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes *(RUC)*.	Presenta Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes *(RUC)*.	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributarios vigente	Presenta Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributarios vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Presenta Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Marcio Ruben Feris Aguilera, con C.I.Nº 4.554.737, propietario de dicha empresa	Cumple

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

	"De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	con resultado de no ser funcionario público.	
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18	**Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/18**	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Mantenimiento de vehículo de la Junta Departamental	I.F Comercial & Industrial	**7.000.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente las ofertas con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Mantenimiento de vehículo de la Junta Departamental	I.F Comercial & Industrial	**7.000.000**

Experiencia

I.F Comercial & Industrial	El oferente deberá presentar copias de facturaciones y/o recepciones finales, con instituciones públicas o privadas ejecutadas en mantenimiento y reparaciones de vehículos, equivalente al 30% del monto ofertado, de cada año de los periodos (2017 y 2018).	**Presento** 8 copias de facturaciones, ejecutados satisfactoriamente con entidades publicas	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres	**Presento** Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado.	CUMPLE
	Copias de Actas de recepción definitiva con sus Contratos de obras respectivos periodo (2017 - 2018)	**Presento** Copias de Actas de recepción definitiva con sus Contratos de respectivos periodo (2017 - 2018)	CUMPLE

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa I.F Comercial & Industrial
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 7.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. **7.000.000**, oferta presentada por la **Empresa I.F Comercial & Industrial.**

1	2	3	6	7	8	9	
Items	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	78180101-006	Reparación de freno	Unidad	4	Evento	300.000	1.200.000
2	78180101-014	Cambio filtro de aceite	Unidad	1	Evento	350.000	350.000
3	78180101-022	Servicio de engrase	Unidad	1	Evento	250.000	250.000
4	78180101-014	Cambio filtro de combustible	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
5	78180101-014	Cambio filtro de combustible secundario	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
6	78180101-003	Servicio de reparación de direccion	Unidad	1	Evento	1.000.000	1.000.000
7	78180101-016	Servicio de lavado	Unidad	2	Evento	80.000	160.000
8	78180101-016	Reparacion Sistema de refrigeracion	Unidad	1	Evento	1.040.000	1.040.000
9	78180201-001	Servicio de Mantenimiento de chapería y pintura con cambio de color	Unidad	1	Evento	2.300.000	2.300.000
10	78180101-005	Bomba auxiliar de embrague	Unidad	1	Evento	300.000	300.000
Precio Total							**7.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de S...